



PARA MICROEMPRESAS DEL QUINDÍO CUPO ESPECIAL DE CRÉDITO BANCÓLDEX

Enero 19 de 2010

La Gobernación del Quindío y **Bancóldex** apoyan la actividad productiva desarrollada por las microempresas del Departamento del Quindío con la creación de un Cupo Especial de Crédito por \$1.100 millones.

El monto máximo de crédito por empresa, asciende a \$ 20.000.000.

Son beneficiarias las personas naturales y jurídicas consideradas como microempresas de todos los sectores a excepción del agropecuario, ubicadas en los municipios del Departamento del Quindío.

Actúan como intermediarios, los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como las ONG´s financieras, las cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados con cupo disponible en **Bancóldex**.

Los recursos pueden destinarse a Capital de Trabajo y Activos Fijos.

